

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOLMECIN SOLUCIONES MECANICAS INTEGRALES S.A..**

En la ciudad de Quito, República del Ecuador, hoy día, treinta de enero del dos mil diecisiete, a las nueve horas, en el local de la compañía ubicado en la calle S26D número E4-23 y calle E4D Edificio: GARCIA MICHELENA Oficina: PB de la ciudad de Quito, se reúnen todos los accionistas de la compañía **SOLMECIN SOLUCIONES MECANICAS INTEGRALES S.A.**, con el objeto de celebrar la Junta Universal Extraordinaria de Accionistas, bajo la dirección del Sr. Jorge Ramiro García Goyes en calidad de Presidente, el mismo que actúa como secretario Ad-hoc. Se dispone que secretaria verifique la presencia de los Accionistas y se deje constancia del quórum de instalación y certifique la misma, Se procede a constatar la presencia de todo el capital social de la compañía.

**LISTA DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA SOLMECIN SOLUCIONES MECANICAS INTEGRALES S.A.**

<b>ACCIONISTA</b>	<b>%CAPITAL</b>	<b>Nº. PARTICIACIONES</b>
García Michilena Remigio Patricio	99 %	792.00
García Goyes Jorge Ramiro	1%	8.00
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>800.00</b>

**Constancia del Quórum.-** Secretario informa que los accionistas concurrentes a la Junta Universal, constituyen un capital social que corresponde al 100% del capital social de la Compañía y que por lo tanto existe el quórum, estatutario y legal para que se celebre la Junta Universal y han aceptado además los puntos a tratarse en la presente Junta; es decir:

**ORDEN DEL DIA**

1. Aprobación de Estados Financieros, de Resultados e Integrales de la Compañía al año 2016.

Con la constancia del quórum, se declara formalmente instalada la reunión de la Junta Universal Extraordinaria de Accionistas, siendo las dieciséis horas con cuarenta minutos.

**De las liberaciones de la Junta.-** la Junta procede a tratar los puntos materia del orden del día; según la siguiente relación:

- 1.- Aprobación de Estados Financieros, de Resultados e Integrales de la Compañía año 2016.

- La Junta Extraordinaria de Accionistas por unanimidad resuelve aprobar los informes en su totalidad del año 2016.

Siendo las diecisiete horas y leída el acta los accionistas aprueban y ratifican en todas sus partes, para constancia firman en unidad de acto.



García Michilena Remigio Patricio  
C.C. 171431991-8



García Goyes Jorge Ramiro  
C.C. 020049329-4